



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 17 de Septiembre de 2013.
CUDAP: 0048264/2013

VISTO

Las Resoluciones HCD N° 217/2008 y HCS N°413/2008 por las que aprueban el Plan de Estudios 2004 y la Resolución HCD N° 086/2010 que aprueba los criterios de diseño de las Áreas de Consolidación, y

CONSIDERANDO

Que para la aprobación del Área de Consolidación el estudiante debe realizar una presentación escrita y defensa oral de un Trabajo Académico Integrador con una carga de cincuenta horas

Que la función del docente Tutor consiste en el acompañamiento académico del proceso de selección y elaboración del Trabajo Académico Integrador elegido por el estudiante, y en la orientación y selección de los cursos optativos del Área.

Que la duración de la tarea del docente Tutor comprende desde la selección del tema y la elaboración del Trabajo hasta la acreditación del mismo (Agosto- Noviembre)

Que es necesario certificar las mencionadas tareas realizadas por los docentes Tutores en las distintas Áreas de Consolidación.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer a los Docentes que a continuación se detallan, las tareas en el ciclo académico 2012 de Tutorías realizadas a estudiantes y al seguimiento de los Trabajos Académicos Integradores del **Área de Consolidación: Tecnología de Agroalimentos** del segundo cuatrimestre del quinto año del Plan de Estudios 2004:

Tutor: Ing. Agr. MSc. Sergio Daniel GARCÍA (Leg. 27.329).

Tutorado: Diego Bottegal


Trabajo Académico Integrador: Efecto del Bienestar animal en la calidad de la carne porcina

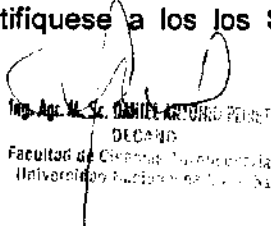
Tutores: Ing. Agr. Dra. María Alejandra PÉREZ (Leg 27.027).

Tutorado: Facundo Angelino y Renata Tognelli.

Trabajo Académico Integrador: Análisis de la implementación de BPA y BPM en la producción y gestión de la calidad de *Arachis hypogaea*.

ARTÍCULO 6º: Por Mesa de Entradas, notifíquese con copia de la presente Resolución al Área de Personal y Sueldos, y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a los Sres. Docentes. Cumplido, archívese.


Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba


Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEROTTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 691
E.D./

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA